

Bases y Condiciones del Concurso

"Gana un cupo para el entrenamiento de Colo-Colo con tu Tarjeta de Crédito Tenpo - Septiembre 2026"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Av. Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Crédito Mastercard Tenpo digital o física ("Tarjeta Tenpo")
2. Recibir una notificación vía correo electrónico o a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando acerca del Concurso;
3. Para ser parte del Concurso, el participante deberá realizar la mayor cantidad de compras (transacciones exitosas) utilizando su Tarjeta de Crédito Tenpo (física o virtual) como medio de pago durante la vigencia del Concurso señalado en la Cláusula Cuarta de estas Bases.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante del Concurso, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank.
- Se excluye compras/suscripciones en criptomonedas (cualquiera sea la plataforma empleada) y plataformas de apuestas (Betano, Bet365, Coolbet, LeoVegas, PokerStars, Betsson, etc.).
- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas con posterioridad a su compra o las que hayan sido confirmadas con posterioridad a la vigencia de este Concurso. Solo se consideran las compras efectivamente válidas dentro del periodo indicado.

- Se excluyen los Participantes que realizaron acciones detectadas como fraudulentas, dolosas o contrarias a la buena fe.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Concurso?

- **Desde:** 00:00 horas del 24 de septiembre de 2026
- **Hasta:** 23:59 horas del 30 de septiembre de 2026

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Concurso, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se determinan a los ganadores?

- Para realizar la selección de ganadores se considerarán a aquellos usuarios que, durante la vigencia de estas Bases, realicen la mayor cantidad de compras con su Tarjeta de Crédito como se indica en la Cláusula Segunda de estas bases.
- **¿Cuándo se realizará la selección de ganadores?:** 05 de octubre de 2026.
- **¿Cómo se seleccionarán los ganadores?:** Entre los que cumplan requisitos de la Cláusula Segunda, se elegirá mediante un sistema informático a los 5 ganadores titulares de los cupos asignados quienes corresponderán a los que hayan hecho la mayor cantidad de compras con su Tarjeta de Crédito, junto con 5 ganadores suplentes, en caso que los primeros no puedan o quieran recibir su premio.
- Luego de ser contactados, los ganadores tendrán un plazo de 2 días hábiles para indicar que aceptan el premio.

SEXTO: ¿Cuál es el Premio y cómo se comunica a los ganadores?

- **Premio:** El premio consiste en un cupo individual para asistir al entrenamiento oficial del plantel masculino de Colo-Colo, programado para el día 07 de octubre de 2026 (horario AM por confirmar), en el Estadio Monumental o lugar por definir. Se comunicará a los ganadores a través de correo electrónico.

- **Comunicación:** Los ganadores serán anunciados y contactados a través de canales propios (como correo electrónico y notificaciones push) para la coordinación de la asistencia. Es responsabilidad de cada ganador tener sus datos actualizados en la app Tenpo para el contacto.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Concurso deberá contactarnos desde la selección de los Ganadores y hasta dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Concurso, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los premios. Estos datos no serán puestos en conocimiento público, salvo los necesarios para dar a conocer los ganadores del presente Concurso.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones y/o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Concurso.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases y sus modificaciones será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.